

CARTA N° 092 -GCPGCI-ESSALUD-2018

Lima, 15 ENE. 2018



Señora
ERIKA ALISELLI AMES MORA
Jefa Oficina de Relaciones Institucionales - ORI
Presente. -

Asunto: Se remite copia fedateada de la inscripción en Registros Públicos de la
Habilitación Urbana del Edificio Torre TRECCA.

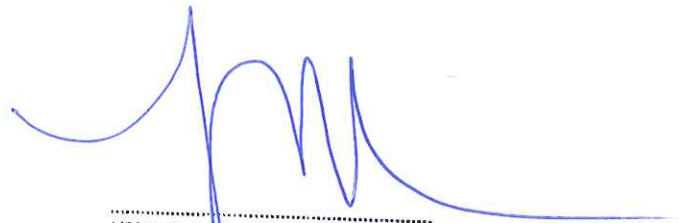
Referencia: Ficha de Inscripción S/N de fecha 12/01/2018

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en el marco del cronograma de actividades del proceso de actualización del Contrato de APP suscrito entre EsSalud y el Consorcio TRECCA S.A.C., remitir copia fedateada de la Inscripción de Registros de Predios Edificio Torre TRECCA C.A. correspondiente a la Habilitación Urbana Ejecutada, para su conocimiento y a efectos de actualizar la página web de la institución en el enlace Asociación Público Privadas, Contrato Torre TRECCA.

Agradeciendo por la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de usted, no sin antes reiterarle mi consideración personal.

Atentamente,



YSMAEL FRANCISCO NUÑEZ SAENZ
Gerente Central de Promoción y
Gestión de Contratos de Inversiones
ESSALUD

YFNS/mkrc
NIT: 5445-2017-257

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ANOTACION DE INSCRIPCION

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA

TITULO N° : 2017-02205630
Fecha de Presentación : 13/10/2017

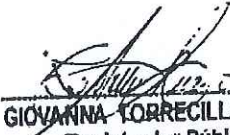
Se deja constancia que se ha registrado lo siguiente:

ACTO
HABILITACION URBANA

PARTIDA N°
12050621

ASIENTO
B0007

Derechos pagados : S/ 644.00 soles, derechos cobrados : S/ 563.00 soles y Derechos por devolver : S/ 81.00 soles. Recibo(s) Número(s) 00000757-151 00031916-201. LIMA, 12 de Enero de 2018.


GIOVANNA TORRECILLA PEREZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Seguro Social de Salud

15 ENE 2018
ec

LYDIA RODRIGUEZ VILCA
FEDATARIO SUPLENTE
Resol. N° 05 GCPGCI-ESSALUD-2017

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12050621

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
EDIFICIO TORRE C.A - TRECA
AVENIDA ARENALES S/N CUADRA 13 Y 14
JESUS MARIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00007

REGULARIZACIÓN DE HABILITACIÓN URBANA EJECUTADA (Conforme a la Ley N° 29090): Por Resolución N° 327-2017-MDJM/GDU/SOPPU de fecha 12/10/2017, aclarada mediante Resolución N° 001-2018-MDJ/GDU/SOPPU de fecha 03/01/2018; ambas expedidas por la Municipalidad de Jesús María, se RESUELVE:

APROBAR la Regularización Habilitación Urbana Ejecutada a nivel de Recepción de Obra, del predio cuya área es de 5,587.82m², con zonificación OU (Usos Especiales) de acuerdo al Reglamento Nacional de Construcciones, cuyo titular es la institución ESSALUD, ubicado con frente a la Av. Arenales s/n, altura de las cuadras 13 y 14, distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima.

Aprobar el siguiente Cuadro de Áreas:


CUADRO DE AREAS DE PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 12050621

AREA TOTAL	5,587.82m ²
AREA UTIL	5,587.82m ²

Disponer la inscripción en el Registro de Predios de Lima, del cambio de uso de rústico a urbano del terreno inscrito en la partida registral N° 12050621 de 5,587.82m².

Así consta de la Resolución N° 327-2017-MDJM/GDU/SOPPU de fecha 12/10/2017, aclarada mediante Resolución N° 001-2018-MDJ/GDU/SOPPU de fecha 03/01/2018, ambas expedidas por la Municipalidad de Jesús María, Planos de ubicación, perimétrico y de Lotización y Vías, y memoria descriptiva, aprobados por la Municipalidad de Jesús María.

**El presente título cuenta con Informe Técnico N° 24510-2017-SUNARP-Z.R.N° IX/OC de fecha 31/10/2017 expedido por la Oficina de Catastro de esta Zona Registral.*
Presentación y Derechos: El título fue presentado el 13/10/2017 a las 02:55:44 PM horas, bajo el N° 2017-02205630 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 563.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000757-15100031916-201.-LIMA, 12 de Enero de 2018.


GIOVANNA TORRECILLA PEREZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Seguro Social de Salud

15 ENE 2018


LYDIA RODRIGUEZ VILCA
FEDATARIO SUPLENTE
Resol. N° 05 GCPGCI-ESSALUD-2017

Página Número 1